

RESOLUCION N° 4990

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 29 de Enero de 1976 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconí Lescassa, la escritura pública de - constitución de la compañía anónima denominada INOPENCA, INMOBILIARIA ORENSE C.A.

Que el señor Ldo. Félix Castro Barcelona, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada - compañía.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada INOPENCA, INMOBILIARIA ORENSE C.A. cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL SUQUES, dividido en ciento veintitres acciones ordinarias y nominativas de diez mil suques cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y Art. 3° del D. S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación - en esa ciudad, el extracto de la escritura pública de 29 de Enero de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

I
14

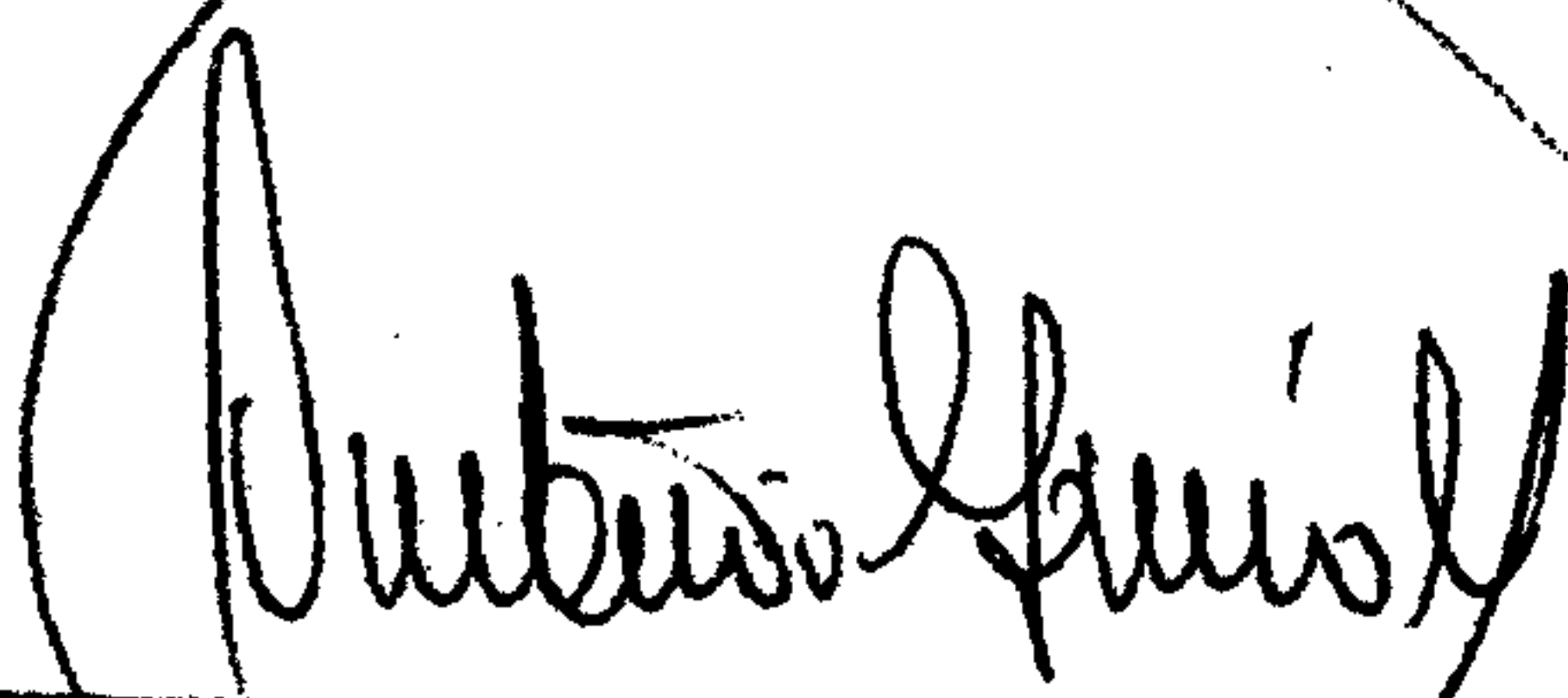
...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis.-


N. Cassis Uscocovich

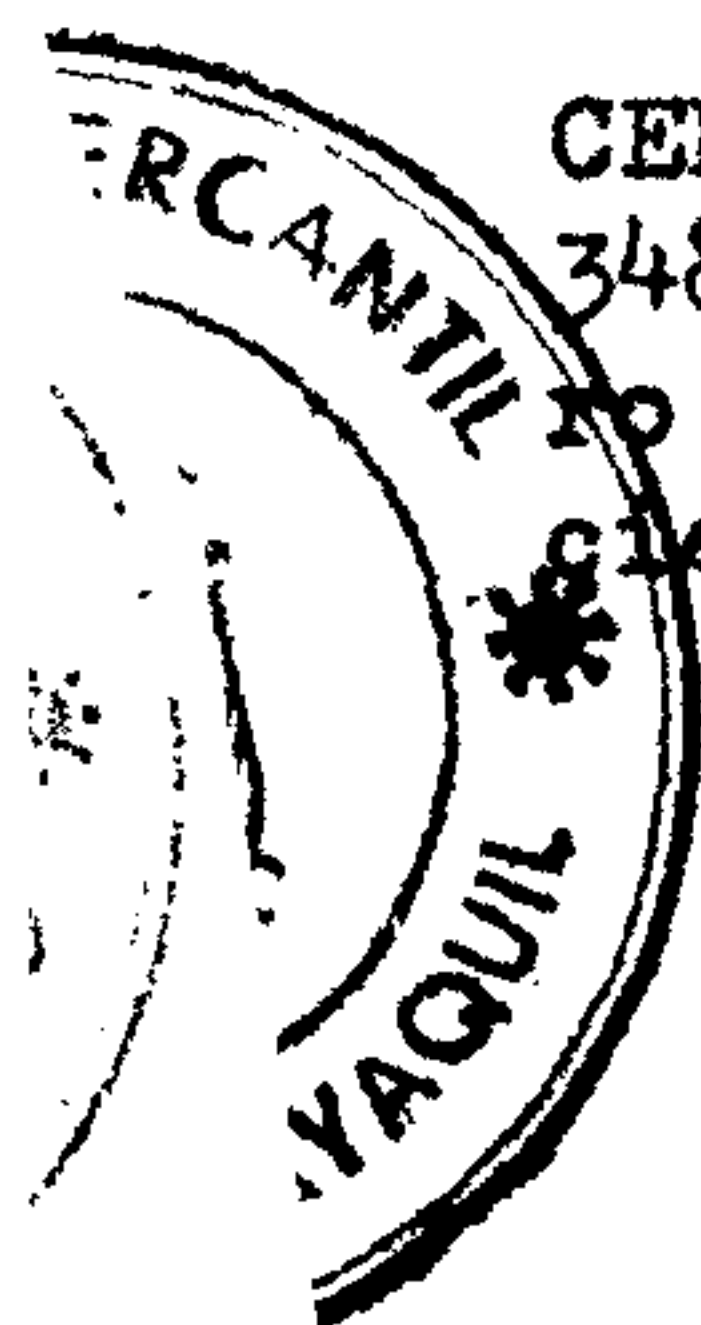
Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-

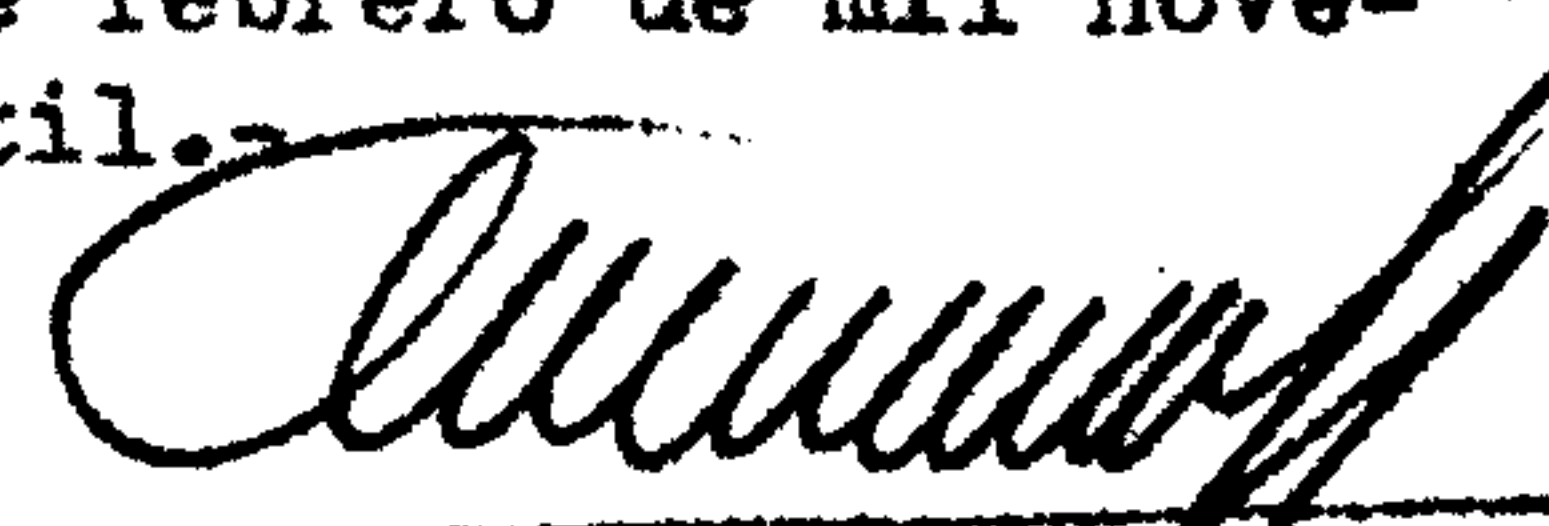


Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4930



CERTIFICO: Que con fecha de hoy fue inscrita esta resolución de fojas 3485 a 3489, número 769 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2964 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil

I
14

...2

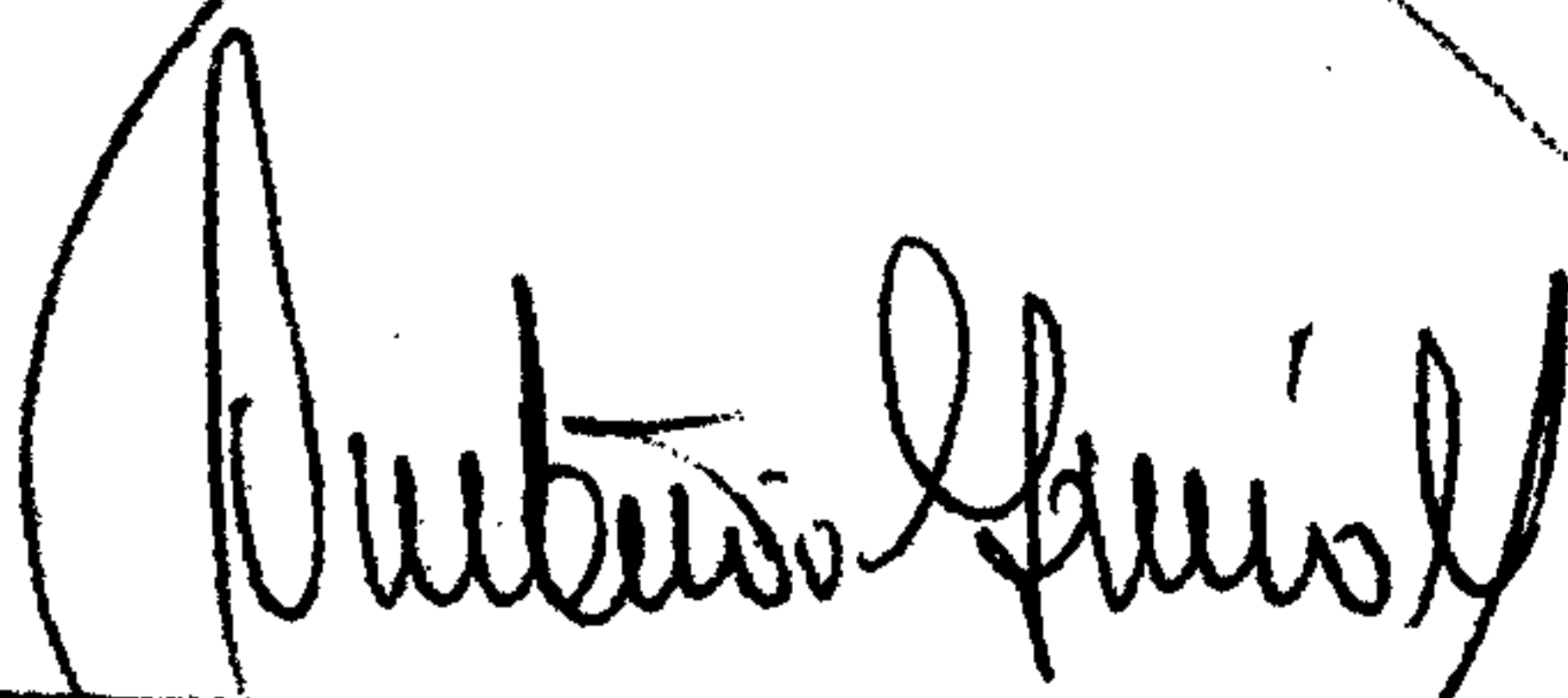
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis.-



Nicolas Cassis Uscocovich

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

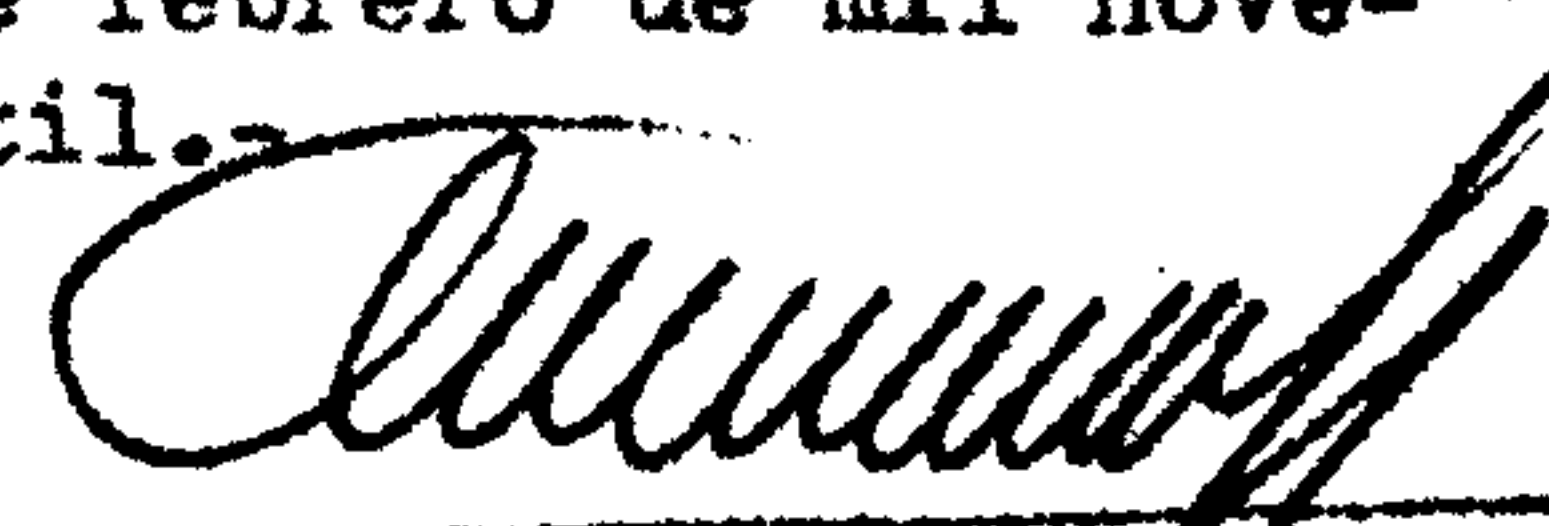
Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-



Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4930

CERTIFICO: Que con fecha de hoy fue inscrita esta resolución de fojas 3485 a 3489, número 769 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2964 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil

